

12 de Marzo de 2009

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día doce de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez Y Aurioles Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez Lic. Moroni Abraham Pineda Robles Lic. Alejandro Ávila Fraginals Presidenta del Consejo de Educación Secretaria del Consejo de Educación Vocal de Vigilancia del Consejo Consejero Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Avances del Proyecto Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla, a cargo de las Comisiones.
- 4. Presentación sobre la participación del Consejo de Educación para la integración del Programa Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombre (Pro igualdad), a cargo de la Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza, Presidenta del Consejo.
- 5. Asuntos Generales.
 - > Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Alejandro Ávila Fraginals. - Toma la palabra e indica que en apego al Código Reglamentario en su artículo 185, revela que si pasada una hora de la señalada para el inicio de la sesión ordinaria, no hubiera el número suficiente de los miembros del Consejo para integrar el Quórum legal; los presentes podrán retirarse y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Fraginals, convocará a otra sesión ordinaria, por lo que en este documento queda asentado que No existe el quórum legal para iniciar.